ACTA DE EVALUACION DEFINITIVA CONVOCATORIA PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 022 DE 2025

OBJETO: "SGOB37 SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD RECLUIDAS EN LOS CENTROS DE DETENCION TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA".

Que dentro del plazo establecido en la invitación pública No. 022 de 2025, se realizó el cierre del proceso el día 01 de Agosto del 2025 a las 8:00 A.M., haciéndose participe un oferente así:

Información

ID constancia SECOP: CO1.RECEIPT.344415203
Fecha de creacion: 22 minutos de tiempo transcurrido
Evento: Publicación
Realizado por (Proveedor): ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
Realizado por (usuario): ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE
Tipo de documento: Lista de proveedores
Referencia del documento: MC 022-2025
Titulo del documento: SGOB37 SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD RECLUIDAS EN LOS CENTROS DE DETENCION TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA
N.°. De los licitantes:: 1

Lista de proveedores

Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío	Lotes con oferta	Tipo
1	LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ	MC 022-2025	2 horas de tiempo transcurrido	Sin lotes	Base

Información de sello de tiempo

Autoridad de sello de tiempo: VortalTSA
Sello de tiempo (UTC): 01/08/2025 13:31:55
Fecha de expiración: 26/05/2030 6:00:00 PM
Código hash: dAjZD6FUt4MEIR/8+AKpYYnAyQ0=
Descargar sello de tiempo

Que, el dia 04 de agosto de 2025 se ralizo la evaluación preliminar a los componentes habilitantes de la única oferta presentada, en la cual se obtuvo lo siguiente:

CRITERIO EVALUADO	LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ C.C. 1.069.176.384
VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPE
VERIFICACIÓN TECNICA	NO CUMPLE
VERIFICACION JURIDICA	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**NO HABILITADO**

Por consiguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 5, numeral 4, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007, así como por los Manuales expedidos por la Agencia de Colombia Compra Eficiente, se corrio traslado a la mencionada oferente para que pueda subsanar, observar y/o aclarar la ausencia de requisitos habilitantes de carácter técnico, de acuerdo con lo allí establecido.

1. EVALUACIÓN A LA SUBSANACION DE LOS REQUISITOS TECNICOS:

Hoy 06 de agosto del 2025, después de ser evaluados preliminarmente los requisitos habilitantes de la oferta presentada, se procede a presentar la verificacion a la subsnaacion del componente habilitante técnico, donde se observa que arroja el siguiente resultados:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a) EXPERIENCIA La persona que sea contratada para cumplir con el suministro relacionado objeto, deberá acreditar la experiencia general relacionada y/o similar con el objeto del presente proceso de selección, así: El proponente deberá acreditar experiencia específica, en máximo dos (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con **SUMINISTRO DE ALIMENTOS (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS)**, que a la fecha del cierre de la presente invitación se encuentre terminado y/o liquidado, y cuya sumatoria de dichos contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial. La anterior experiencia deberá ser acreditada mediante copia del contrato y acta de liquidación o por medio de certificado que indique como mínimo: - Nombre del contratante - Objeto del contrato. - Valor del contrato. - Fecha de inicio del contrato. - Fecha de terminación del contrato, y, - Cumplimiento de la contratación **NOTA:** Las copias de los documentos presentados deben ser completamente legibles. No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran en ejecución, o los que no se relacionen con el objeto requerido de la presente selección. De no contar con certificaciones escritas, la	SUBSANADO **CUMPLE**	1. **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 171 - 2022** ALCALDIA MINICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA **Objeto:** contrato de suministro de alimentación para la atención de la fuerza pública (policía – nacional, ejercito) y demás organismos de seguridad con operación en el municipio de Ricaurte - Cundinamarca. **Valor ejecutado:** $ 25.082.500 millones de pesos **Fecha de Inicio:** 05 de mayo de 2022 **Fecha de finalización:** hasta agotar los recursos. El contrato aportado es igual o superior al presupuesto del proceso de contratación. 2. **CONTRATO DE SUMINISTRO 173 - 2023.** **ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA** **Objeto:** contrato de suministro de alimentación para la atención de la fuerza pública y personal privado de la libertad en la estación de policía del municipio de Ricaurte - Cundinamarca. **Valor ejecutado:** $ 32.129.200 millones de pesos **Fecha de Inicio:** 16 de marzo de 2023 **Fecha de finalización:** 30 de septiembre de 2023. **Nota:** subsano copia del contrato de suministro 173 de 2023.

experiencia se puede acreditar mediante copia de los contratos de suministro, acompañados de acta de recibo final y/o liquidación, siempre y cuando estén firmados por las personas competentes y contener la información solicitada. El Municipio de Ricaurte, se reserva el derecho de verificar la información contenida en las respectivas certificaciones. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta y si es alterada o falsa, se remitirá a las autoridades competentes, para lo de su competencia. En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuenta la experiencia especifica de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual se deberá indicar en la certificación el porcentaje de participación. **EN CASO DE QUE LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, ÉSTA SERÁ CONSIDERADA COMO NO CUMPLE.**		
RESULTADO FINAL HABILITADO		**CUMPLE** **La oferente subsano el requisito del componente técnico.**

2. RESULTADO DEFINITIVO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO EVALUADO	LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ C.C. 1.069.176.384
VERIFICACIÓN ECONOMICA	HABILITADO
VERIFICACIÓN TECNICA	HABILITADO
VERIFICACION JURIDICA	HABILITADO
RESULTADO FINAL	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN

Una vez VERIFICADO el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter Económico, Técnicos y Jurídicos de la propuesta presentada por **LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ con C.C. 1.069.176.384**, se llega a la conclusión que la misma **CUMPLE** con lo requerido en la convocatoria, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar la Invitación Publica No. 022 -2025 al mentado oferente.

Dada, en el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), se firma por quienes intervinieron:

Evaluador Técnico y Económico:

CARLOS MARIO RICARDO CORTES
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: **Andrea Carolina Rodriguez Gutierrez**
Aux. Administrativo - Sec. de Gobierno y Participacion Comunitaria

Evaluador Jurídico:

ANDREA CATALINA SAMPAYO ROJAS
Secretaria de Contratación

Proyectó: **Sergio Iván Leal Medina**
Contratista – Sec. Contratación